INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2026

Siendo las 2:00 pm. del día tres (03) del mes de junio de 2026, se llevó a cabo el informe de evaluación de la Invitación Pública No. 03 de 2026, cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de conectividad integral a internet de banda ancha, mediante un canal Simétrico, incluyendo la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, y el soporte técnico de los equipos necesarios para garantizar el acceso a la red en las áreas administrativas, pedagógicas y zonas comunes de la entidad. Con el fin de realizar trámites pertinentes de carácter oficial requeridos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental durante los meses de junio a diciembre de 2026."

Verificación de requisitos técnicos, jurídicos y económicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir con los solicitado se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor valor económico.

PRESUPUESTO OFICIAL: CDP 03 DE 2026. VALOR: $2.200.000				
PROPONENTES	**1: EDWIN ALEXANDER GOMEZ ORTEGA**			
FACTOR: CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**N/A**	**FOLIOS**
Carta de radicación y presentación de la propuesta (Anexo No. 01)	X			02
Propuesta económica	X			01
Fotocopia de cedula de ciudadanía de proponente o representante legal.	X			01
Certificado de paz y salvo en los aportes al sistema de salud, riegos profesionales, pensión como cotizante	X			05
Certificado de existencia y representación legal vigente (inferior a tres meses calendario a la presentación de la oferta), cuyo objeto social guarde relación con el objeto a contratar	X			05
Libreta militar	X			01
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT	X			06
Matricula profesional vigente			x	
Certificado de antecedentes disciplinarios	X			02
Certificado de Responsabilidad Fiscal	X			02
Certificado judicial de la policía nacional	X			01
Certificado de medidas correctivas	X			01
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	X			01
Hoja de vida	X			03
Certificados de experiencia	X			12
Manifestación escrita que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993	X			01
Certificado bancario	X			01
RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA	**Cumple**			
FACTOR: OFERTA ECONOMICA	**SI**	**NO**	**N/A**	**Observación**
Cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la entidad, indicando las especificaciones de	X			

cada uno de los ítems				
Presenta los ítems de los elementos teniendo en cuenta los precios del mercado	X			
El valor de la oferta no supera el presupuesto oficial.	X			
la oferta económica es clara y verificable matemáticamente, se establece por separado los precios de cada ítem.	X			
PERCIO (VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA)	X			
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	**Cumple**			**$ 2.180.000**
FACTOR: OFERTA TECNICA	**SI**	**NO**	**N/A**	**Observación**
Los ítems ofertados contienen y cumplen las condiciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajustan a las necesidades de la entidad.	X			
RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA TECNICA	**Cumple**			
RESULTADO TOTAL	**Cumple**			
OBSERVACIÓN: Una vez verificada la capacidad jurídica, la oferta económica, la oferta técnica y el precio el comité evaluador recomienda a la rectoría adjudicar el presente proceso de contratación al proponente: SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S representada por EDWIN ALEXANDER GOMEZ ORTEGA identificado con la cedula No. 1.082.774.195 de San Agustin Huila, por el valor de $2.180.000				

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por la empresa SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S y representada por EDWUIN ALEXANDER GOMEZ ORTEGA identificado con la cedula No. 1.082.774.195 de San Agustin Huila, CUMPLE con la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 03 de 2026.

No siendo otro motivo, firman las personas que intervinieron en la elaboración del presente informe de evaluación.

Palestina Huila, 03 de junio de 2026.

HEMIL BARREIRO LOSADA
Rector

ADRIANA MENESES MUÑOZ
Auxiliar Administrativo- Pagadora